

Prensa de Bilbao durante el franquismo

Dra. Begoña Zalbidea

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

La Gaceta del Norte, El Correo Español-El Pueblo Vasco y Hierro fueron los diarios que durante casi 40 años guiaron la actualidad informativa en la capital vizcaína. El origen de cada uno de ellos (privado en el caso de los dos primeros y público en el tercero) no fue obstáculo para que los tres rotativos sirvieran de altavoz al Nuevo Estado y apoyaran su pervivencia. Dios y Patria fueron los pilares en los que se sustentaron. *La Gaceta del Norte y El Correo Español-El Pueblo Vasco* nunca renunciaron a uno de sus principios fundacionales: la defensa de la monarquía. Unas leyes diseñadas a la medida marcaron las directrices para hacer de la prensa un “servicio público” e “institución nacional”. Cualquier atisbo de apertura quedaba limitado por normas de posterior promulgación. Después de la muerte de Franco, sólo *El Correo Español-El Pueblo Vasco* supo adaptarse a una sociedad inmersa en el cambio y que buscaba vivir en democracia.

Palabras clave: Periódicos, franquismo, guerra civil, Bilbao

Bilboko prentsa frankismoan

La Gaceta del Norte, El Correo Español-El Pueblo Vasco eta *Hierro* jaun eta jabe izan ziren ia 40 urtez Bilboko eguneroko albisteak ematen. Lehenengo biak pribatuak ziren eta hirugarrena publikoa baina hori ez zen eragozpen izan hirurek Estatu Berriaren bozeramaile izan zitezen eta haren bizi-iraupenean lagun zezaten. Jaungoikoa eta Aberria izan zituzten ardatz eta zutabe. *La Gaceta del Nortek* eta *El Correo Español-El Pueblo Vasco* k ez zioten inoiz uko egin sortu zireneko printzipioetako bati: monarkia-aren defentsa. Neurri-aren egindako legeen bidez, prentsa “zerbitzu publikoa” eta “instituzio nazionala” izateko gidalerroak zehaztu zituzten. Ideia berrietara zabaltzeko ahaleginik txiki-ena ere mugatu egiten zuten osteko arauen bidez. Franco hil ondoren, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* izan zen garai berrietara, aldatetetan murgilduta eta demokrazian bizi nahi zuen gizartera egokitzen jakin zuen bakarra.

Giltza hitzak: Egunkariak, frankismoa, gerra zibila, Bilbo.

The Bilbao press during the Franco regime

La Gaceta del Norte, El Correo Español-El Pueblo Vasco and *Hierro* were the newspapers that guided journalistic current affairs in the capital of Vizcaya for forty years. Their origins (private in the case of the first two and public in the third) were no obstacle to the three papers serving as a mouthpiece for the new state and to their supporting its survival. God and the Fatherland were the pillars on which they rested. *La Gaceta del Norte* and *El Correo Español-El Pueblo Vasco* never renounced one of their founding principles: defence of the monarchy. Certain made-to-measure laws spelt out the guidelines for producing a press that was a “public service” and a “national institution”. Any hint of political aperture was restricted by subsequently promulgated regulations. After the death of Franco only *El Correo Español-El Pueblo Vasco* was able to adapt to a society immersed in change and that aspired to democracy.

Key words: Newspapers, Francoism, Civil War, Bilbao.

Julio de 1937 marca el inicio de una nueva etapa en las empresas y quehacer periodístico en Bilbao. Con la salida de *Hierro* y *El Correo Español*, y la reaparición de *El Pueblo Vasco* y *La Gaceta del Norte*, la información que reciben los ciudadanos estará marcada por los acontecimientos del momento y, sobre todo, por el afán controlador y dirigista de un poder dictatorial que perdurará durante casi 40 años. La uniformidad deja atrás años de pluralidad informativa en la capital vizcaína.

Las fechas de esa nueva andadura casi se solapan en el tiempo, y cuando tan sólo habían transcurrido 16 días de la entrada de las tropas de Franco en la Villa. Así, *Hierro* aparece el día 5, *El Correo Español*, el 6, *El Pueblo Vasco* vuelve a su cita con los lectores también el día 6¹, y *La Gaceta del Norte* cinco días después, es decir, el día 11.

Tanto *El Pueblo Vasco* como *La Gaceta del Norte* reaparecen tras casi un año de silencio obligado. Ambos fueron intervenidos en el momento de producirse el alzamiento militar, en 1936, por sus posturas contrarias a la República. Durante ese tiempo, sus talleres sirvieron para imprimir propaganda y publicaciones de carácter político-social y sindical. El decreto de Presidencia del Gobierno de Euzkadi que legitima la incautación de *El Pueblo Vasco*² le acusa a ese medio -recojo textualmente- de ser “ el enemigo público y solapado conjuntamente, más importante y más descarado del País Vasco, de la raza vasca y de las libertades vascas.... “

Tras la toma de Bilbao, ambas publicaciones vuelven a ver la luz con 5 días de diferencia a favor del primero. *La Gaceta del Norte* tiene que recurrir hasta el Primado de Toledo, Cardenal Gomá³, para que las autoridades de Prensa y Propaganda del Régimen autoricen su regreso al mercado. Todos los esfuerzos realizados hasta entonces por Antonio González y Martínez de Olaguibel⁴

¹ El 28 de junio de 1937, 9 días después de la entrada en Bilbao de las tropas franquistas, se decreta y deja sin efecto la incautación del local y talleres de *El Pueblo Vasco*. Se autoriza de nuevo su salida. En su reaparición abandona la leyenda de “diaria independiente” por la de “diario nacional”. Hasta la fusión con *El Correo Español* continúa como inspirador de su línea ideológica Gabriel de Ybarra Revilla.

² El Decreto del Gobierno de Euzkadi data del 10 de diciembre de 1936 y fue publicado en el Diario Oficial del País Vasco. El contenido del acuerdo adoptado por la Junta Calificadora Central, presidida por Antonio de Irala, fue reproducido en la primera página de *El Pueblo Vasco* el 6 de julio de 1937, fecha de su reaparición. El comentario que acompaña al texto comparte espacio con un artículo de salutación a sus lectores y un mensaje de Franco “Al Pueblo De Vizcaya”.

³ El texto completo de tal intervención puede leerse en LERCHUNDI, Alberto. *La Gaceta del Norte, sus 83 años de vida*. Universidad del País Vasco. Bilbao, 1985, página 53 y apéndice 4.

⁴ Antonio González y Martínez de Olaguibel había entrado en *La Gaceta del Norte* en 1930 gracias a su militancia católica, y era, desde 1931, el consejero delegado. Años más tarde ocupa el cargo de director gerente. Entre otros cargos fue diputado provincial de Vizcaya y procurador en Cortes en dos legislaturas. La primera vez fue elegido por los empresarios del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas. La segunda fue designado por el jefe del Estado.

encontraban siempre respuesta negativa. La razón era que hasta esos estamentos habían llegado rumores de los devaneos vasquistas que el diario había mantenido durante toda su etapa anterior. Entre los responsables de esa cabecera siempre se culpó a la competencia; es decir, a personas vinculadas a *El Pueblo Vasco* deseosas de hacer desaparecer al rival.

Cuando *El Pueblo Vasco* reaparece el 6 de julio de 1937, además de reafirmarse en sus principios fundacionales proclama su adhesión al alzamiento militar: “Somos además - escribe - plena y descaradamente monárquicos. Queremos para España la monarquía y el monarca, primer servidor del Estado, para mantener y afianzar la unidad de la nación y garantizar sin sobresaltos ni convulsiones la permanencia y la continuidad de este espléndido resurgir de la Patria que se llama Revolución Nacional”⁵. En esta su segunda etapa vuelve a dirigirlo Juan de la Cruz

La Gaceta del Norte, por su parte, se pone incondicionalmente del lado del ejército alzado en armas. El titular que abre la primera página del día 11 de julio de 1937 dice: “Esta es nuestra ejecutoria: el amor a la patria, la honradez, el amor al Pueblo, un sentimiento católico profundo y una fe ciega en los destinos de España (Francisco Franco)”.

Ese mismo día, en su editorial titulado: “Por Dios y por España, a las órdenes del Caudillo”, proclama, entre otras cosas: “(...) Bajo el puñal de los asesinos de España, se agigantaba nuestra fe. España no podía morir, llegó por fin la fecha presentida. Y en un amanecer de julio, el glorioso Ejército Español dio realidad y forma al Movimiento que encontró ya en su iniciación, el calor cordial, el apoyo unánime, la cooperación efectiva de todo el pueblo honrado. (...)”⁶. También en este medio retorna a la dirección Aureliano López Becerra.

⁵ Ver *El Pueblo Vasco* del 6 de julio de 1937. En ejemplares posteriores puede comprobarse que la línea discursiva se mantiene, al igual que los contenidos de apoyo al nuevo Régimen. En el contexto de la guerra habían sido ejecutados por los republicanos varios miembros de la familia Ybarra: Fernando de Ybarra y de la Revilla, su hijo Fernando Ybarra Oriol y Emilio de Ybarra y Zapata de Calatayud, hijo este último de Emilio de Ybarra y de la Revilla. En esta su segunda etapa, Emilio de Ybarra y de la Revilla siguió marcando la línea ideológica del diario. Una vez fusionadas las cabeceras de *El Pueblo Vasco* y *El Correo Español*, abandonó sus antiguas responsabilidades.

⁶ *La Gaceta del Norte*, 11-7-1937, portada. En este mismo ejemplar puede leerse una columna dedicada a D. José María de Urquijo, fusilado por el bando republicano, quien es tratado como “el vidente insigne que predijo, día a día y paso tras paso, la trayectoria trágica que había de seguir el Nacionalismo Vasco, convertido en aliado y juguete del marxismo revolucionario” (...). También las palabras de bienvenida a los diarios de FET y de las JONS *Hierro* y *El Correo Español*, así como al reaparecido *El Pueblo Vasco*, y la nota remitida por el Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS por la que se declaran oficiales, entre otros, los himnos: “La Marcha Granadera”, “Himno Nacional”, “Oriamendi” y “Canción de Falange”. La apuesta que *La Gaceta del Norte* hace por Franco y el alzamiento perdura en el tiempo, tal y como puede apreciarse en números sucesivos.

En buena lógica, si los dos diarios mencionados y que pertenecen a empresas privadas se ponen del lado de los alzados, *El Correo Español* y *Hierro* nacen ya con ese propósito.

El Correo Español aparece como órgano de FET y de las JONS, pero inspirado por tradicionalistas más que por falangistas. La portada del primer día se la dedica, por entero, al discurso de Franco, en el que exige la unidad de todos los españoles en nombre de los muertos y de la nueva España, y al decreto de unificación de Requeté y Falange Española. Como veremos más adelante, éste diario dura menos de un año y estará dirigido por Eusebio Zuluaga.

Hierro a toda página proclama: “España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra dicha unidad es repulsiva, todo separatismo es un crimen que no perdonaremos”. En su editorial anuncia que “quiere ser en las tierras españolas de Vizcaya lo que su nombre canta: voluntad dura, enérgica, decidida, de hacer aquí labor por la unidad, la grandeza y la libertad de España”(…)”.⁷ Su primer director fue José Antonio Jiménez Arnau.

Incautaciones

Salvo *La Gaceta del Norte*, el resto de las cabeceras se beneficiaron de las incautaciones llevadas a cabo durante la guerra. Las requisas recayeron sobre el diario nacionalista *Euzkadi*, con sede en la calle Correo, 17, los bienes del diario *El Noticiero Bilbaino*, propiedad de la familia Echevarría y domiciliado en Gran Vía, 13, y los de *El Liberal*, perteneciente a la familia Prieto, ubicados en el inmueble de Obispo Orueta, 2.

Las instalaciones y maquinaria del diario *Euzkadi* fueron ocupadas en un primer momento por *El Correo Español* y *Hierro*. Después *Hierro* se traslada a Gran Vía, donde además de *El Noticiero Bilbaino* se editaba *Nueva España*, cabecera que absorbe el diario falangista. *Hierro* terminará sus días en la calle Obispo Orueta, a donde se desplaza en 1950.

En ese ir y venir, *Hierro* compartió también la maquinaria e instalaciones de *El Pueblo Vasco*, ubicadas en Ledesma, 6. Pero la diferencia con lo dicho anteriormente es que compartió y no ocupó. Para cuando lo hizo por primera vez, el 1 de enero de 1941, *El Pueblo Vasco* ya se había fusionado con *El Correo Español* y la cabecera resultante: *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, se tiraba en la rotativa incautada al rotativo *Euzkadi*. Años después vuelve a Ledesma donde permanece hasta 1950, fecha en la que Falange adquirió el edificio de Obispo Orueta, propiedad de Luis Prieto Cerezo, hijo de Indalecio Prieto.

⁷ *Hierro*, 5-7-1937.

Si *Hierro* no se quedó en los locales de Gran Vía, 13, fue porque desde la Delegación Nacional de Prensa se incumplió el acuerdo alcanzado con Alejandro Echevarría Zorrozúa de adquirir los locales por 1.100.000 pesetas, a cambio de que se le permitiera editar en la capital vizcaína un periódico deportivo vasco, y que según relata el Delegado Nacional de Prensa, en un escrito de 15 de junio de 1942, “servirá para una manifestación plebiscitaria de la masa de lectores solidarios con el régimen actual, tomando como pretexto el deporte”.

De cualquier forma, la desestimación definitiva llega en 1944 cuando Areilza, en nombre de *El Pueblo Vasco*, pidió al Vicesecretario de Educación Popular que se les transfiriera el derecho de compra de la maquinaria de *El Noticiero Bilbaino*. En contrapartida, *El Pueblo Vasco* devolvía a la Delegación los bienes que ésta le entregó por permuta, y que procedían del diario *Euzkadi*, al tiempo que quedaba sin efecto la pretensión de Alejandro Echevarría de publicar un diario deportivo⁸.

La Administración valoró muy positivamente la propuesta, sobre todo por la rentabilidad política de la misma: dejaba de existir en Bilbao una maquinaria incautada que no había sido adscrita a un periódico determinado del Movimiento. Es así como *Hierro* vuelve a Ledesma, 6, donde permanecerá- como se ha apuntado- hasta 1950 cuando se traslada a Obispo Orueta.

Fusión de cabeceras

Los intereses que compartía el Movimiento con los propietarios de la cabecera *El Pueblo Vasco* eran, además de políticos, económicos.

Siendo Ramón Serrano Súñer Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS otorgó, el 7 de abril de 1938, un mandato especial a favor de Diego Ramírez Pastor, conocido por el seudónimo de Jorge Claramunt, para que concurriese a la refundición, en uno solo, de los periódicos *El Correo Español*, tradicionalista, y *El Pueblo Vasco*, monárquico. En la misma fecha, el Consejo de Administración de *El Pueblo Vasco* acordó facultar a Luciano de Zubiría y Urizar para que en nombre de la Sociedad firmara la escritura de fusión. Esta se dio el 8 de abril de 1938. La Sociedad Civil “El Pueblo Vasco, S.A.” comenzó a operar el 12 de abril de aquel año.

⁸ La permuta de la rotativa y otros materiales pertenecientes a *Euzkadi*, que dependían de la Delegación Nacional, se formalizó el 5 de marzo de 1941. El acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración de la cabecera *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, quien nombró a José María de Zayas y a Javier de Ybarra para que lo llevaran a término y firmaran también el contrato de edición del vespertino *Hierro*.

El primer número con la cabecera unificada salió el 13 de abril de 1938 bajo la dirección de Santiago Nadal. El Consejo Directivo de la nueva cabecera quedó constituido por Juan de la Cruz (director de *El Pueblo Vasco*), Eusebio Zuluaga (director de *El Correo Español*), Gabriel María de Ybarra, Joaquín de Zuazagoitia⁹, José María de Areilza y el propio Santiago Nadal. La Delegación Nacional de Prensa se llevará un beneficio del 25% del líquido, deducidos gastos de explotación, entre otros. La presidencia de la comisión mixta que se crea para estudiar y resolver los problemas planteados por la fusión la ocupa el Subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda de Vizcaya y el ex subdirector de *El Correo Español*, Diego Ramírez, "Claramunt".

En su despedida como diario independiente -según rezaba en la primera página- el día 12 de abril de 1938, *El Pueblo Vasco* decía en su editorial, titulado "Una vez más al servicio de la unidad": "Fusionarnos con *El Correo Español* es, sencillamente, poner nuestro esfuerzo al servicio inmediato de la Nueva España. (...). En una España unida y en orden se necesita una prensa poderosa, pero no numerosa. Esta convicción nos ha llevado a fundirnos con *El Correo Español*".

Paralelamente, en su número 240, *El Correo Español* explicaba cómo, liberado Bilbao, llegó la prensa falangista para llevar por tierras de Vizcaya la Voz del Movimiento. "Si la opinión es una, si los partidos y sus matices diferenciados han dejado de existir para abrir el paso de una doctrina común, ¿para qué la multiplicidad exagerada de órganos que sirvieran a ésta de vehículo? De aquí la conveniencia de una fusión que simplificase el problema. Bilbao ha tenido de siempre el honor de contar con un periódico que se llamó de empresa, pero que fuera más exacto calificar de quijotada sublime. *El Pueblo Vasco* supo crear un negocio para perder dinero, porque sus empresarios aspiraban a una recompensa mejor...", en clara alusión al ideal político y religioso con el que se creó *El Pueblo Vasco* en 1910.

Los hechos expuestos se complementan, en una segunda fase, con la compra propiamente de la cabecera de *El Correo Español* a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS. La operación se realizó en 1945 y tuvo un coste de 30.000 pesetas. El acuerdo fue tomado en la misma Junta Extraordinaria en la que se acordó cambiar el nombre de la Sociedad Anónima *El Pueblo Vasco* de Bilbao por el de Editorial Vasconia, y días antes del nacimiento de Bilbao Editorial, S.A., surgida de la fusión con el grupo El

⁹ Joaquín de Zuazagoitia fue alcalde de Bilbao en los 50. Cuando en diciembre de 1939 accedió a la dirección de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* empezó a alejar la línea ideológica del medio de la orientación falangista, llegando su desvinculación total en 1945.

Noticiero Bilbaino, propiedad de la familia de Alejandro Echevarría Zorro-zúa¹⁰.

La doble operación de fusión y posterior venta de cabecera encajaba dentro de las estrategias del nuevo régimen. Y es que en aquellas poblaciones en las que inmediatamente después de la toma no podían lanzar una hoja informativa, bien por no recibir aprobación de los superiores o porque la situación de urgencia así lo exigía, creaban empresas, previo acuerdo privado con particulares, para después obligarles a la compra o transferirlas legalmente a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS. Una u otra opción venía marcada por la viabilidad o no de contar con un medio del Movimiento. Como en Bilbao *Hierro* era una realidad, se optó por la venta.

Censura y consignas

Los datos y antecedentes hasta aquí aportados sirven para conocer el papel que jugaron los medios de comunicación en Bilbao y situarnos en una época en la que la prensa vivió bajo la atenta mirada del todo poderoso Estado. Desde el inicio de la contienda bélica hasta la muerte del dictador, la censura, el dirigismo y el control ejercido sobre los medios marcó netamente sus contenidos.

Aunque las primeras notas de censura sobre todo tipo de publicaciones hay que asimilarlas a los altos cargos militares y a sus respectivos bandos de guerra, no es menos cierto que esa práctica se mantiene superada la etapa bélica.

Son innumerables los documentos que al respecto existen. Las limitaciones se extienden a prácticamente todos los campos: política exterior; Caudillo y familia; actividades ministeriales; espectáculos, moral y costumbres, etc. Su arropo se debe no sólo a la provisional y excepcional Ley de Prensa de Serrano Súñer, vigente desde 1938 hasta que se promulga la Ley de Fraga de 1966, sino

¹⁰ Como se apunta desde el apartado reservado a las incautaciones, el nacimiento del nuevo grupo empresarial parte de un proceso negociador y de entendimiento, con resultados positivos, entre los propietarios de El Pueblo Vasco y la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. La junta extraordinaria a la que se hace referencia tuvo lugar el 25 de mayo de 1945. Los datos, basados en el acta de la reunión que Enrique de Ybarra recoge en el libro conmemorativo del 75 Aniversario de El Correo Español-El Pueblo Vasco, aclaran que "Editorial Vasconia queda liberada de todas las obligaciones que se contrajeron respecto de la Delegación Nacional del Prensa y Propaganda de FET y de las JONS". Del precio de compra se descontaron los gastos de edición de *Hierro* y del diario santanderino *Alerta* durante el tiempo que tardaron en repararse los daños que un incendio ocasionó en los talleres del matutino cántabro. Casi simultáneamente, el 1 de junio de 1945, se firma un contrato entre los representantes de *El Pueblo Vasco* y el grupo *El Noticiero Bilbaino*. Suscriben el documento Javier de Ybarra Bergé y Alejandro Echevarría Zorro-zúa. De la fusión nace Bilbao Editorial, S.A., que pasa a ser propietaria de la cabecera unificada y del inmueble de la calle Ledesma, 6. El 56% de las acciones quedan en manos de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y el 44% en las de *El Noticiero Bilbaino*. El 20 de marzo de 1969 desaparece la sindicación de acciones y los dos grupos pasan a formar uno compacto y homogéneo.

a toda una serie de disposiciones que fueron dictándose paulatinamente, incluida la aludida norma de Manuel Fraga Iribarne.

Sin lugar a dudas, la “mordaza” impuesta a los medios públicos y privados encuentra su razón en el mismo preámbulo de la primera norma, la de Serrano Súñer, donde se señala como funciones de la prensa la de “transmitir al Estado las voces de la Nación, y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno”, al tiempo que se le otorga papel relevante como “órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva”. Dado que todos los artículos se redactan partiendo del concepto de prensa como “servicio público” e “institución nacional”, a partir de su publicación los periódicos quedaron vinculados al binomio Gobierno-pueblo.

Si en algún momento se aflojó la cuerda fue mera apariencia y maquillaje. De hecho, la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 26 de marzo de 1946, atenuando las normas de censura en prensa fue una máscara en absoluto liberalizadora. Aunque en su parte introductoria anunciaba haber llegado el momento de iniciar una serie de medidas “que permitan a los periódicos una mayor amplitud de movimientos”, aunque todavía no se podía “prescindir totalmente de la censura”, se establecían a su vez límites: “La mayor libertad –profesaba el artículo 2º– que, de acuerdo con el número anterior se concede a los periódicos, no podrá utilizarse, en ningún caso, para atentar contra la unidad de la Patria y su seguridad exterior e interior, las instituciones fundamentales del Estado español y las personas que la encarnan, los derechos que proclaman el Fuero de los Españoles, los principios del dogma y la moral católica y las personas e instituciones eclesiásticas”.

Algo similar sucedió con la entrada en vigor de la Ley de 1966 y disposiciones posteriores. Lo que en un principio se inspiraba en postulados como libertad de expresión, libertad de empresa y libre designación de directores de periódicos, fin de las consignas y de la censura previa, aunque no de la autocensura, contemplaba a su vez limitaciones, como el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional, y mecanismos de control administrativo como era el depósito previo de las publicaciones antes de su difusión.

Entre 1966 y 1968 otras normas restringen aún más la aparente permisibilidad. Nos encontramos, por tanto, ante decretos que concretaban los casos que justificaban el secuestro de publicaciones periódicas, la regulación de la publicación de textos de obligada inserción, la conversión en figuras delictivas de las limitaciones impuestas por Fraga a la libertad de expresión o la sustitución de los Tribunales de Honor por los Jurados de Ética Profesional. En el País Vasco, el Estado de excepción declarado en 1968 acalló aún más si cabe las inaudibles voces discordantes que pudieran existir.

La ordenación represiva aumentó con la Ley de Secretos Oficiales que ampliaba el silencio informativo a los expedientes sobre asociaciones estudian-

tiles, a la República de Guinea Ecuatorial y a las relaciones con el Sahara español, a las sesiones del Consejo Nacional del Movimiento, a los informes referentes al Gobierno de la nación en estudio por el Consejo Nacional del Movimiento, o a los documento sobre participación política, entre otros.

La represión sobre la prensa se dejó sentir de forma muy drástica el mes anterior a la muerte de Franco, con el decreto-ley antiterrorista aprobado en octubre de 1975.

Fue un largo y fuerte ejercicio el que las autoridades practicaron para que ninguna publicación diera rienda suelta a algo que para ellos estaba fuera de toda lógica: el derecho de las empresas periodísticas a informar y el derecho de los ciudadanos a ser informados sin cortapisas.

Puede decirse que obediencia, servicio y sumisión fueron los términos que mejor acuñó el régimen dictatorial y cuyo incumplimiento estuvo vigilado no sólo por los censores nombrados en cada capital de provincia o por delegación, como en el caso de *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, en los propios directores, sino también por la propia Fiscalía del Tribunal Supremo, ayudada por los fiscales de las audiencias territoriales y provinciales¹¹.

Así las cosas, y ante el temor de incurrir en responsabilidades de tipo administrativo e, incluso, penales, parece lógico que muchas noticias no vieran la luz o que otras tardaran varios días en verse reflejadas: había que esperar la aprobación u orden de inclusión o la remisión del texto desde el organismo oficial correspondiente¹².

A la defensa de los intereses del régimen implantado por la censura se sumó la práctica de las consignas, aumentando con ello la unificación de contenidos. Se entiende, por tanto, el amplio tratamiento que se daba a los discursos del Caudillo, a las distintas leyes o acuerdos de los consejos de Ministros o la coincidencia temática de las editoriales, comentarios o artículos de opinión, especialmente los referidos a temas de interés para el Gobierno.

Las consignas no sólo obligaban a la inclusión de unos contenidos concretos, sino que la orden contemplaba también el lugar en el que debía insertarse

¹¹ Había tres turnos de trabajo para ejercer la censura: de mañana (para censura de revistas); de tarde (para periódicos de tarde) y de noche (para periódicos de mañana). La censura delegada de la que se benefició *El Correo Español-El Pueblo Vasco* se inició con el nombramiento como director de Alejandro Echevarría Zorrozúa. La autorización procedió del Director General de Prensa, Juan Aparicio, quien la ratificó en abril de 1956 después de mantener un encuentro con el delegado de Prensa y Propaganda en Bilbao, Bernardo Bureba. El diario se sometió además, de forma voluntaria, a la censura eclesiástica.

¹² Eran muchas las consignas que se enviaban a los medios. Por poner un ejemplo, durante el año 1940 se remitieron un total de 512.

las informaciones y comentarios, el número de columnas y la tipografía a utilizar. Se enviaban directamente a los periódicos y a las jefaturas provinciales¹³.

Datos y analistas coinciden en señalar que la época más dura fue la denominada “azul”, comprendida entre los años 1939 y 1942. Pasado ese periodo se ponen en circulación las “indicaciones”, un término más edulcorado pero con idénticos objetivos: trasladar a la ciudadanía los asuntos de interés para el Estado¹⁴.

Contenidos informativos

Las informaciones recogidas por la prensa bilbaína durante el franquismo no supusieron ninguna amenaza para el régimen. La connivencia entre ambos poderes, el político y el periodístico, resultó altamente beneficiosa para las partes: dictadura y oligarquía vasca.

Hasta la segunda mitad de la década de los cuarenta los contenidos de los medios que se editaban en la capital vizcaína centraron su atención en el enfrentamiento bélico interno, las loas al Caudillo y a la Falange, a la conmemoración de efemérides y, en menor medida, a la II Guerra Mundial, pero con un claro objetivo: difundir y recalcar la neutralidad española en el conflicto¹⁵.

¹³ El grado de cumplimiento de las consignas se recogían en las denominadas “Hojas de Inspección”. También los comentarios que suscitaba la lectura de los periódicos, desglosándose en apartados como: Política, Comentarios, Información, Reportajes, Colaboraciones, Corresponsales, Recreativa y Técnica.

En el informe número 230, correspondiente al año IV, y firmado por el Delegado Provincial de Propaganda, “Camarada Manuel Torres López”, se dice en la última página que “todos los periódicos inspeccionados en el día de la fecha insertan editoriales o comentarios de consignas, (...)”. Esas anotaciones se complementan, en ocasiones, con otras sobre la publicación de comentarios o editoriales de interés nacional, indicando quién no lo ha hecho, quiénes son los mejores y quiénes los peores. Si se considera pertinente se indica a qué diarios hay que apercibir.

¹⁴ Según se recoge en un informe elaborado a finales de 1942 por la Sección de Publicaciones y Consignas, creada el primero de mayo de 1942, su misión era “redactar los guiones editoriales, sociales, sindicales y políticos; las informaciones especiales; las efemérides históricas y seleccionar entrefiletos según las consignas emanadas del Delegado Nacional, con el fin de dirigir a la Prensa Española”.

Entienden que son “instrumento técnico al servicio del pensamiento político de nuestras jerarquías superiores, mecanismo que articula la razón política, aporta la terminología respectiva y suma la razón técnica a la política, verdadera esencia de toda dirección”.

“Los guiones versan – continúa el text— sobre la positiva labor realizada por el Movimiento en el campo económico, social o político con una mirada nacional; recordar a todos los lectores las efemérides históricas que elevan la tensión española e aprecio a la patria; seleccionar entrefiletos que con caracteres destacados insistan en la prensa en puntos importantes de discursos del Caudillo y de nuestras jerarquías”.

Para poder llevar a cabo su labor, entre otras tareas, se leían los boletines oficiales a fin de “orientar –tal y como confesaban– las campañas que conviene en la prensa para difundir las disposiciones de interés”.

¹⁵ La mayor profusión informativa dada a los acontecimientos reseñados hasta mediada la década de los cuarenta no es óbice para que cada 18 de julio, por poner algún ejemplo, volviera a saltar a las primeras páginas, como recuerda *La Gaceta del Norte* en 1966, “un hito que no podrá

Los distintos referendos planteados desde el poder fueron siempre bien acogidos por los medios bilbaínos. Durante el mes de julio de 1947 el sí a la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado llenó las primeras páginas con mensajes amenazadores. El no equivalía volver al pasado y la abstención cobardía. La mujer era la principal destinataria de buena parte de los textos. En uno de ellos publicado en portada por *Hierro* puede leerse: “ ¡Mujer! La República roja asesinó a tu marido y a tus hijos, te hizo temblar y a veces llorar sin remedio por tus hijos, quemó la Iglesia en que rezabas, impuso el divorcio y la enseñanza antirreligiosa, (...). Piensa que todo esto puede volver un día ...”¹⁶.

En 1966, cuando se somete a consulta popular la Ley Orgánica del Estado, similares juegos de palabras llegan de nuevo a los diarios. En esta ocasión llama la atención el uso del euskara para alcanzar el sí. En el vespertino *Hierro* podemos leer: “ZUZENBIDEA nai badezu; AURRERAPENA nai badezu; LASAITASUNA nai badezu; PAKEA nai badezu, ez salantzan egon: Esan zazu ¡BAI! Datorren Referendum´ean”¹⁷.

La nota disonante frente al sí la puso un comunicado difundido por la Asamblea del Episcopado Español, llamando a la responsabilidad, a la reflexión y al voto libre¹⁸. En los medios no hubo respuesta hasta pasado el referendo, por lo que es el 15 de diciembre cuando en un editorial de *Hierro* titulado: “El pueblo ha decidido”, encontramos: “El pueblo ha decidido con entera libertad, con arrolladora voluntad, pese a que los cristianos hemos sufrido aquí la angustia de las prédicas desconcertantes de ciertos desgraciados clérigos, (...), contumaces en el error de intentar dirigir la política del país desde el púlpito”.

El enfrentamiento incipiente entre el poder ejecutivo y el eclesiástico se hace más patente en el País Vasco con motivo del llamado proceso de Burgos. En esta ocasión, en carta conjunta de los obispos de Bilbao y San Sebastián, se

borrarse jamás”, al tiempo que aprovechaba para reiterar sus “sentimientos de adhesión al Jefe del Estado y de servicio a cuanto contribuya a la prosperidad creciente de la Patria (...)”. Tampoco impedía que tanto *La Gaceta del Norte* como *El Correo Español-El Pueblo Vasco* dedicaran, a partir del 22 julio de 1969, amplios espacios a la propuesta de Franco, aprobada por las Cortes, de designar a Juan Carlos de Borbón como su sucesor.

¹⁶ *Hierro*, 4 de julio de 1947. También pueden verse las portadas de los otros medios e, incluso, de los días anteriores y posteriores al 6 de julio, fecha del referendo.

¹⁷ *Hierro*, 10 de diciembre de 1966. El texto en castellano no utiliza las mayúsculas, aunque el mensajes es igual: “Si quieres justicia; Si quieres progreso; Si quieres tranquilidad; Si quieres paz ¡ No dudes! Di SÍ en el próximo referéndum” También aquí la mujer vuelve a ser protagonista. En clara referencia se dice que votará “por su hogar, por su hijos, por la paz”. Las otras dos cabeceras mantienen claves parecidas como puede verse en las portadas y páginas interiores de los números publicados antes y después del 16 de diciembre, jornada en la que se ejerció el derecho a voto. Cabe recordar que para esas fechas el yugo y las flechas que presidía la primera página de *Hierro* se insertaba ya en la página segunda.

¹⁸ El comunicado estaba fechado en Madrid y fue difundido por la Agencia PYRESA el día 6 de diciembre de 1966.

pedía abiertamente al Gobierno que los militantes de ETA fueran juzgados por tribunales ordinarios, que no se aplicasen penas de muerte y que la vista fuera abierta. La petición fue escuchada y los medios de comunicación estudiados se limitaron a informar, sin verter opinión alguna al respecto¹⁹.

En 1969 *El Correo Español-El Pueblo Vasco* se pregunta en una editorial “Y, ¿después de Franco...?”. La respuesta no se hace esperar: “continuidad”, una continuidad que “seguirá llamándose paz, orden y bienestar”. El texto referido al mensaje anunciado por el dictador sobre la sucesión critica a los que hablaban de ansias de poder o del “después de mí, el diluvio” y advierte a los “pusilánimes que no tiemblen, que después de Franco, seguirá la paz, que todo quedará en buenas manos”²⁰.

Una vez conocido el contenido del discurso habla de “paso lógico” y tras ensalzar a Franco y al Príncipe sucesor hace un llamamiento a la responsabilidad de todo el pueblo para que el “legado de estos 30 años de paz fructifique y permanezca por los siglos de los siglos”. El mismo tono entusiasta transmite días después una vez que don Juan Carlos de Borbón hablara ante las Cortes. “de verdad que podemos estar tranquilos –apunta–, que todo saldrá bien. La obra de franco sigue y seguirá”²¹.

Con el asesinato de Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973 y la opinión extendida de que el franquismo “agonizaba”, los tonos suavizados de los discursos llega a la información, a las columnas y editoriales. Por primera vez empieza hablarse de evolución política y de cambios en las forma de gobernar; de participación y renovación, aunque también de indignación y de dolor²².

Entrado el nuevo año la Iglesia vasca busca su espacio y se posiciona una vez más frente al régimen, pero en esta ocasión con resultados negativos para el clero. La homilía titulada: “El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos”, leída el 24 de febrero de 1974 en las iglesias vizcaínas, en la que se pedía una organización socio-política que asegurase la justa libertad del pueblo vasco, provoca la reacción del régimen, que da la orden de retener en su domicilio al Obispo de Bilbao, Antonio Añoveros, y al vicario general de Pastoral, José Ángel Ubieta. Este incidente encuentra eco en las páginas de *Hierro* a través de tres editoriales, uno propio y los otros rescatados de los diarios madrileños *Ya* y *Pueblo*, respectivamente. Los dos primeros hablan de buscar solución, mien-

¹⁹ Ver, por ejemplo, *La Gaceta del Norte* de 22 de diciembre de 1970 y días sucesivos.

²⁰ *El Correo Español- El Pueblo Vasco*, de 18 de julio de 1969.

²¹ *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, de 24 y 26 de julio de 1969.

²² La muerte de Carrero Blanco suscitó editoriales de similar tono y titulación en *Hierro*, *La Gaceta del Norte* y *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Estos se sucedieron a lo largo de los días . Ver diarios del 21al 26 de diciembre de 1973.

tras que el tercero apoya “el derecho del Estado a defenderse”²³. En *El Correo Español-El Pueblo Vasco* podemos leer el 2 de marzo que “en torno a la situación del obispo y del vicario pastoral no se ha producido ninguna novedad”. La información justifica que la retención domiciliaria es “por razones precautorias” y anuncia que se está a la espera de los resultados de las gestiones que el nuncio, monseñor Dadaglio, realice tras su llegada a Roma. *La Gaceta del Norte* del día 15, por su parte, trata la salida definitiva de Añoveros de Bilbao y el abandono de su cargo como si el prelado se tomara unas vacaciones²⁴.

En defensa del Estado vuelven a salir los diarios con motivo de las reacciones suscitadas a nivel internacional y del propio Vaticano por la condena a muerte de 11 militantes de organizaciones políticas y que se materializó con un indulto a seis de los condenados y el fusilamiento de los miembros de ETA Angel Otaegi Etxebarria y Juan Paredes Manot, y los del FRAP José Humberto Francisco Baena Alonso, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez-Bravo Sollas. El acto se ejecutó el 27 de setiembre de 1974. La noticia, difundida tras el Consejo de Ministros celebrado el día anterior, es coincidente en los tres rotativos que, sin entrar en valoraciones, indican que el Gobierno “ha tenido conocimiento de las correspondientes sentencias” y se ha dado por “enterado” de las penas capitales impuestas²⁵. Un día después, el 28 de setiembre, *La Gaceta del Norte* titulaba: “Ayer fueron pasados por las armas los cinco terroristas condenados a muerte”. En el mismo ejemplar se reproducen los editoriales de *ABC*, *Arriba*, *Ya*, *Pueblo* y *El Alcázar*, en los que se destaca que ha habido justicia, clemencia, desarrollo político y exigencia moral. En la última página se inserta uno propio, titulado “Orquestada hipocresía”, en el que se arremete contra la crítica internacional, tildándola de hipocresía y de poner a los “asesinos la aureola de héroes”. Además de criticar a quienes callaron cuando la muerte de Carrero Blanco y otros muchos, y preguntarse, entre otras cuestiones, si los “derechos humanos” sólo se pueden aducir a favor de los culpables de los crímenes, matiza: “Es curioso que sean, al unísono, partidos comunistas y socialistas, con sus inseparables compañeros de viaje y de parada, quienes los evoquen.. Si tan preocupados están por su vigencia, pudieran señalárseles muchos lugares del planeta, y en sus propias casas, donde son conculcados a diario o son realmente inexistentes, (...)”.

²³ Hierro, 5 de marzo de 1974. Añoveros estuvo retenido desde el 27 de febrero hasta el 14 de marzo de 1974.

²⁴ *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y *La Gaceta del Norte* de 2 y 15 de marzo de 1974, respectivamente.

²⁵ Ver Hierro, *La Gaceta del Norte* y *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, de 27 de setiembre de 1974. Cabe recordar que estas sentencias se producían 6 meses después de la ejecución, mediante “garrote vil”, como apuntaba *La Gaceta del Norte* de 3 de marzo de 1974, de Salvador Puig y Heinz Chez.

El Correo Español- El Pueblo Vasco editorializa ante las condenas e indultos, llama a la oración por “cuantos cayeron víctimas de un insensato terrorismo” como también “por los reos que no alcanzaron la gracia del indulto”, y en línea con el anterior ante las campañas de condena suscitadas en el exterior, alude al comunismo internacional y se cuestiona si no habrá que buscar el “juego de inconcesados intereses económicos y políticos de otro orden en el empeño de volcar sobre una España próspera y en paz el cieno que nos retrotrae a otras campañas y otras épocas de similar virulencia”²⁶.

Durante el año 1975 la presión exterior y la defensa interior sigue encontrando detractores y defensores en las publicaciones de la Villa. Mientras se aplauden los actos conmemorativos del “Día del Caudillo” o el mensaje dirigido por el entonces Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, arrecian las críticas a la intromisión extranjera en asuntos que le son ajenos y que son de índole interno. Y ahí es donde encaja la editorial de *Hierro*, “nos conocemos todos”, hecha pública en 1 de octubre de 1975 cuando la dictadura, con Franco a la cabeza, estaba llegando a su fin. En el mismo quedaba claro que en la “intolerable, inadmisibile y vergonzosa campaña contra España, contra la unidad de los hombres y de las tierras de nuestra patria” ya no cabían confusiones. “Nos conocemos todos –decía– y sabemos de sobra lo que se esconde tras los silencios internacionales, tópicos y falsos pudores (...). Aquí no se engaña a nadie. Ni aquí ni en los Campos Eliseos, más bien campos de entrenamiento de las juventudes comunistas, polígono experimental de “cócteles molotov” (...)”²⁷.

En ese mismo mes de octubre vuelven tímidamente las llamadas a favor del cambio. Al amparo del discurso pronunciado por Arias Navarro la noche del 30 de setiembre, y que se resumió con los vocablos serenidad, prudencia y firmeza, *Hierro* asegura en una editorial que “España está viviendo su proceso más vivo de evolución, porque hay una nueva sociedad que lo demanda. (...)”²⁸.

²⁶ Los inseparables compañeros de viaje y de parada son los sindicatos, ligas, asociaciones y entidades “por ellos manejados”. *Hierro* abre el día 29 con una editorial publicada el 28 por *Arriba* en el que, entre otras cosas, apunta que se creen en la “obligación de animar a nuestro Gobierno a que, serena, pero enérgicamente, exija el trato internacional que su política propia requiere” y reclama la posibilidad de resguardar la justicia de cualquier intervención. En el mismo ejemplar aparecen distintos artículos de opinión y una editorial de ABC. Unos y otros justifican las ejecuciones porque de no ser así “esa fuerza de masas vandálicas dirigidas hoy contra España no va a poder contenerse mañana cuando los que la manejan quieran dirigirla contra otros objetivos y continuar cubriendo al continente de claveles que sólo servirán para adornar una tumba: la de la libertad europea”, y porque es una “lección para quienes tratan de poner en peligro la paz de todos y han llenado de sangre inocente las calles de España”. Para más información puede verse *La Gaceta del Norte*, *Hierro* y *El Correo Español-El Pueblo Vasco* de los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1974.

²⁷ Ver editorial en primera página en *Hierro* de 1 de octubre de 1975. También la publicada al día siguiente, 2 de octubre.

²⁸ En la editorial publicada por *Hierro* el 2 de octubre de 1975 vuelve a criticarse la intromisión de otros países en la política española y entiende que la concentración de la Plaza de Oriente y el discurso de Arias “son los únicos exponentes que tenemos a la mano de libertad y de independencia”.

“Franco ha muerto” es el título que cierra una parte de la historia que en su periodo de transición hasta la etapa democrática se aferra a términos como concordia, lealtad, unidad, convivencia y disciplina. *Hierro* dedica su editorial, escrito por Emilio Romero, a loar la figura del Caudillo y a recoger su quehacer histórico, mientras que el comentarista Fernando Onega se pregunta en la última página: “¿A dónde vamos?”. La respuesta la da él mismo cuando escribe que “no hay ninguna sorpresa”, dado que no hubo vacío de poder en la enfermedad porque las instituciones funcionaron con precisión “de reloj engrasado y como ensayado aquel 19 de julio”. Sin embargo, y ante la gran expectativa que supone el “gran tránsito”, sostiene que la atención debe estar centrada en el ritmo que el Gobierno de la Monarquía debe imponer a la evolución de las formas políticas españolas, sobre la base de la legalidad constitucional”, en la posibilidad de un relevo en el Gobierno, “que no es exigida constitucionalmente”, y en la necesidad de que se imponga la concordia en las fuerzas políticas, “aunque ello deba suponer en algún caso la renuncia a posturas personalistas”²⁹.

Hierro continuó días después recogiendo la opinión de Fernando Onega y describiendo en sus editoriales el patriotismo mostrado por Vizcaya y Bilbao y su apuesta por “el reto del futuro” (...), “unidos todos con D. Juan Carlos I de Borbón como pedía el Caudillo en su testamento político, por una España más y más arriba”. Desde ese diario se llama a “dar un paso al frente” para superar cualquier traba “como los mejores voluntarios en el quehacer diario y común de trabajar unidos por ese futuro que hay que subrayar una vez más, está en muy buena parte en nosotros. En nuestro trabajo, en nuestro sacrificio y en nuestra lealtad”³⁰.

La Gaceta del Norte aprovecha la misma portada en la que anuncia el fallecimiento del Caudillo para, con igual cuerpo de letra, proclamar: “Viva el rey”³¹. Esa exaltación monárquica aparece latente también en un artículo que, a modo de editorial, recoge en portada ese mismo día y en el que además de ensalzar la figura de Franco dice que “la quintaesencia del propósito de Francisco Franco hay que buscarla en la institución monárquica, como garantía de continuidad y de asepsia política en la cumbre del Gobierno”. Para el articulista, el Príncipe don Juan Carlos era en ese momento, “la síntesis de una convocatoria histórica incontestable que llama a todos los españoles hacia un futuro cierto, luminoso, plétórico de esperanza (...)”.

²⁹ *Hierro*, 20 de noviembre de 1975.

³⁰ Párrafos entresacados de *Hierro* de los días 27 y 28 de noviembre y 8 de diciembre de 1975.

³¹ La proclama aparece en el faldón de primera del día 20 de noviembre de 1975. Ese mismo día *El Correo Español-El Pueblo Vasco* titula en el faldón, con cuerpo pequeño: “El Consejo de Regencia asume automáticamente todos los poderes”, dedicando su editorial del día 21 al último mensaje de Franco.

La figura de don Juan Carlos sigue ocupando buen parte de la mancha del matutino católico y monárquico en jornadas sucesivas. La exactitud con la que titula denota la nostalgia con la que vivió la etapa franquista. Este hecho queda constatado el día 22 de noviembre, en la página 22, donde debajo del antetítulo: “Tras el periodo más largo de su historia”, aparece el siguiente titular: “España tendrá hoy Rey tras 44 años, 7 meses y 8 días”. Con igual precisión es contemplado Alfonso XIII, al que bajo el antetítulo: “Hoy hace 73 años, seis meses y cinco días de su proclamación”, se le recuerda como el “último Rey de España”. Al día siguiente, 23 de noviembre, el entierro de Franco en el Valle de los Caídos es llevado al faldón para reservar la parte superior de la primera página al título: “Rey de todos los españoles”. Como colofón a la satisfacción que la instauración de la monarquía supuso para *La Gaceta del Norte*, en la misma portada puede leerse una editorial, aunque no figure como tal, con loas al Rey, que termina diciendo: “hoy, primer día de un reinado que deseamos venturoso, no sería histrionismo afirmar, con legítimo orgullo, aquel ¡DIOS! QUE BUEN VASALLO` y ante la primera solemne proclama de nuestro Rey, gritar con esperanza ¡...Y TIENE BUEN SEÑOR!”.

Defender la figura del monarca y crear el clima propicio para conseguir su aceptación popular fue tarea en la que también se vio inmerso *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, confeso defensor de la monarquía desde su puesta en circulación. Desde su nombramiento como sucesor, este diario no disimuló su entusiasmo por la reinstauración de la institución monárquica; sus páginas estuvieron abiertas a cuantos acontecimientos, hechos y opiniones sirvieran para trasladar una imagen positiva del Príncipe, poniendo especial atención a las impresiones recogidas por los medios extranjeros en sus desplazamientos a otros países, y a sus comparencias e intervenciones mientras asumió, de forma transitoria, la jefatura del Estado durante la enfermedad del Caudillo³².

El fallecimiento de Franco obliga a *El Correo Español-El Pueblo Vasco* a buscar el equilibrio en sus informaciones, aunque no abandona su apuesta por don Juan Carlos, quien alcanzará mayor protagonismo después del 26 de noviembre, destacando la editorial del día 28: “Comienza el reinado”. Lo mismo ocurrirá con las opiniones que se vierten desde ese diario. Los primeros ejemplos merecen la calificación de apología del régimen franquista, mientras que los ulteriores penetran en un futuro a todas luces democrático³³.

³² Ver *El Correo Español-El Pueblo Vasco* del 1, 2 y 4 de noviembre de 1975.

³³ Al respecto revisar *El Correo Español-El Pueblo Vasco* de los días 21, 23, 26, 28 y siguientes, correspondientes al mes de noviembre de 1975 y el artículo publicado el 10 de diciembre de 1975.

Directores

En el periodo analizado, 1937-1975, distintos nombres se suceden en la dirección de los diarios de Bilbao. En *Hierro*, a José Antonio Jiménez Arnau le suceden Bernardo Bureba Muro, José Luis Banús y Aguirre, José Molina Plata, Enrique Cimas Redondo y Julio Campuzano Cantero.

Tras la fusión de las cabeceras de *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, dirigidos, respectivamente, por Eusebio Zuluaga y Juan de la Cruz, toman la dirección: Santiago Nadal, Joaquín de Zuazagotia, Ramón Sierra, Juan María Peña, Alejandro Echevarría Zorrozúa y Antonio Barrera Ballarín.

En *La Gaceta del Norte*, Aureliano López Becerra, es sustituido por Antonio González y Martínez de Olaguibel, a quien a su vez le toma el relevo su hijo Manuel María González Barandiarán.

Desarrollo empresarial

Puede decirse que *Hierro* fue el único diario que no consiguió despegar empresarialmente durante el franquismo. Su dependencia de Madrid le frenó política, económica y tecnológicamente. Las sucesivas demandas que desde la administración y dirección del periódico se hicieron para la renovar su maquinaria apenas si encontraron eco. Lo poco que se compró procedía de otros rotativos, pudiéndose afirmar que nació y murió con la composición en plomo. Los únicos cambios se dejaron sentir en la paginación y la creación de secciones. En ese sentido fue copiando a la competencia matutina, distribuyendo las informaciones en secciones como local, política, deportes y espectáculos. No dispuso de delegaciones ni de corresponsales, aunque sí de distintos colaboradores que cubrían los más diversos acontecimientos de los pueblos de la provincia.

Desaparece en 1983, 8 años después de la muerte de Franco, cuando el Partido Socialista Obrero Español desempeñaba labores de Gobierno. En un Estado democrático sólo cabía una prensa libre, por lo que no tenían cabida medios ligados y dependientes del Estado, se dijo³⁴.

El Correo Español-El Pueblo Vasco inició su etapa de expansión con la llegada de Alejandro Echevarría Zorrozúa a la gerencia³⁵. Si en 1946 inaugura la

³⁴ Más información al respecto puede encontrarse en TERRÓN MONTERO, Javier. *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid 1981, y ZALBIDEA BENGEOA, Begoña. *La Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao 1996.

³⁵ Como se ha visto, Alejandro Echevarría Zorrozúa llega a Bilbao Editorial, S.A. en 1945, después de la firma del contrato entre *El Pueblo Vasco* y *El Noticiero Bilbaino*. Con anterioridad, Echevarría había pertenecido a la plantilla de *Hierro*, a la que se incorporó tras el acuerdo suscrito con la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, interesada en adquirir la maquinaria de *El Noticiero Bilbaino*, propiedad de sus tíos, instalada en Gran Vía, 13.

edición de Álava, en la década de los cincuenta llegarán las de Eibar, Miranda de Ebro, Haro,..., incluso en la propia provincia. En este periodo adquieren también la mayoría de las acciones de *El Diario Vasco*, las de Prensa Castellana, editora del diario madrileño *Informaciones* y, en 1960, *El Correo de Zamora* que pronto venderá a Falange.

En los años sesenta y setenta se construyen los nuevos locales de Pintor Losada y se introducen importantes cambios tecnológicos. La vieja rotativa del diario *Euzkadi* que *El Correo Español-El Pueblo Vasco* venía utilizando desde que se fusionaran ambas cabeceras, es sustituida por otra de segunda mano procedente del Partido Socialista Sueco. Las inversiones realizadas permitieron aumentar la calidad de la impresión, transformar el formato, incrementar el número de páginas, crear secciones diferenciadas, mejorar el diseño, tratar con exhaustividad las informaciones locales y crear suplementos. Todo ello ayuda a aumentar su difusión, superando por primera vez en ventas a *La Gaceta del Norte*; de una difusión media de 68.564 ejemplares en 1965 pasa a 79.932 en 1966³⁶.

También en ese periodo se produjo un reforzamiento del personal de redacción. En 1966 había 25 redactores y se contaba con corresponsales en Londres, París, Bonn, Nueva York y Roma. Además de los servicios de la agencia EFE, estaba suscrito a Europa Press, Cifra, Alfíl, Hispania Press y Fiel. A fin de abaratar costes, promovió la creación de dos agencias a compartir con otros medios: Sapisa, en 1967, para noticias, y Colpisa, en 1972, para colaboraciones. En ésta última predominaba la opinión sobre la información y nació para dar respuesta a la uniformidad que proponía la dictadura³⁷.

Superada la etapa franquista *El Correo español-El Pueblo Vasco* sabrá adaptarse a los cambios que exige una sociedad democrática y no sólo conseguirá mantenerse en el mercado sino que a día de hoy es un periódico que supera los 100.000 ejemplares de venta.

Para *La Gaceta del Norte* 1942 es un año de cambios. El Consejo de Administración cuerda transformar la Sociedad Anónima en Sociedad Comanditaria.

³⁶ Fuente OJD.

³⁷ El 15 de diciembre de 1969 Bilbao Editorial edita el semanario deportivo "Estadio". Sale los lunes. Lo dirige Carlos Prieto. Con la nueva cabecera el grupo editor quería amortizar la gran infraestructura humana y técnica que poseía, además de cubrir los siete días de la semana, dado que los lunes sólo se distribuía *La Hoja del Lunes*. Por su escasa difusión y no alcanzar el objetivo de un 25% de publicidad, tuvo que cerrar. Más información sobre la empresa editorial de ECE-EPV puede encontrarse en SÁNHES TABERNERO, Alfonso. *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo (1910-1985)*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra, LÓPEZ, Susana. *La prensa diaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante la transición y la democracia (1975-1982)*. Serie Tesis Doctorales. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao, 2003 e YBARRA de, Enrique. op. cit.

El acuerdo supuso arrendar la empresa al consejero delegado, Antonio González, por la cantidad de 50.000 pesetas al año. De ese modo, González se responsabilizaba de la dirección, gestión, administración y representación de la compañía³⁸. La Sociedad Comanditaria se disolvió en 1951. El arriendo duró hasta 1967. A pesar de estos cambios Antonio González mantuvo su poder y control tanto en lo económico como en lo ideológico, por deseo expreso del Consejo de Administración.

En la década de los sesenta llegaron las renovaciones tecnológicas. En 1960 se estrena la cuarta rotativa. Para la nueva máquina, de tres cuerpos, la empresa construyó un edificio en Bolueta. *La Gaceta del Norte* aventaja tecnológicamente a su rival *El Correo Español-El Pueblo Vasco* que – como se ha dicho– va a tardar aún cinco años en renovar su maquinaria. En ese tiempo, el periódico de Henao aumenta su difusión en 21.196 ejemplares, mientras que el de Ledesma perdía 8.000³⁹.

El decano matutino buscó a partir de esa década ampliar el mercado de lectores. Para ello creó ediciones y abrió delegaciones en Santander, Álava, Navarra y Logroño; en 1972 llegó la de Miranda. Las previstas para Burgos, Eibar y San Sebastián no vieron la luz; *La Gaceta del Norte* empezaba a sentir la crisis económica que le llegaría de lleno a mediados de los setenta. En su afán por mantener el liderato en la provincia amplió el número de páginas dedicadas a la información local y regional, con la inclusión de, al menos, una de las noticias en euskara, y puso en circulación el dominical “Gaceta Siete Días”, con reportajes en profundidad, humor, moda, etc.

A pesar de todos los esfuerzos, desaparece en 1984. La razón fundamental radicó en el hecho de que la dirección del medio, lejos de adaptarse a una sociedad cambiante que esperaba hacer realidad sus inquietudes nacionalistas, se ratificó en los principios fundacionales de 1901, a todas luces en exceso conservadores y más propios de la dictadura que de la democracia.

³⁸ Antonio González sustituiría años después, en 1951, a López Becerra como director.

³⁹ NIETO, Alfonso. *La empresa periodística en España*. EUNSA. Pamplona, 1973.